

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**30497** *Anuncio de la Notaría de Doña Inmaculada Pablos Alonso, Notaria del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Lugones, sobre venta extrajudicial de finca hipotecada sita en Lugones.*

Inmaculada Pablos Alonso; Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Lugones,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Lugones, Siero, calle Pasaje del Parque 23, se tramita venta extrajudicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada, sita en Lugones, concejo de Siero, calle Miguel Hernández número dos:

Número catorce.- Vivienda tipo A) del piso segundo, con acceso por la puerta de la derecha del rellano de la escalera que parte del portal número tres, que ocupa una superficie útil de setenta y ocho metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios. Vista desde la fachada principal del edificio, Linda: frente, vuelos sobre terraza común y rellano de escalera; derecha y fondo, resto no edificado del solar en que está construido el edificio; e izquierda, vivienda tipo B) de la misma escalera y planta y rellano y hueco de escalera.

Cuota.- Se le asigna una cuota de participación en el total valor del inmueble de cuatro enteros por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al Tomo 443, Libro 374, folio 213, Finca número 49.686.

Referencia catastral: 2593101TP7029S0030TI.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mí notaría. La 1ª subasta el día 25 de octubre de 2011 a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y tres mil doscientos ochenta euros con noventa céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta el día 28 de noviembre de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 3 de enero de 2012 a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de enero de 2012 a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. En su caso, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en un 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lugones, Siero, 14 de septiembre de 2011.- La Notario.

ID: A110069163-1